



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN3/24 – SA8955

Lima, 18 de Junio de 2025

Para: General de Aviación Carlos E. Madina, Director General, DGAC, Chile
BG (RA) Jose Henry Pinto Rodríguez, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú

Asunto: **RLA/06/901 – Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en CNS correspondiente**
Taller /Reunión ATS/ATFM para Estados del Pacífico (ATS/ATFM/5/PAC)
(Lima, Perú, del 8 al 12 de setiembre de 2025)

Acciones

requeridas:

- Registrar participantes y solicitar becas a más tardar el 22 de agosto de 2025.
- Remitir documentación a más tardar el 29 de agosto de 2025.
- Facilitar la participación del Director de Servicios Navegación Aérea y/o funcionarios con atribuciones para suscribir Cartas Acuerdo ATS.

Distinguido señor:

Deseo referirme al programa de actividades del Proyecto Regional RLA/06/901 adoptado en la Décimo Novena Reunión del Comité de Coordinación (RCC/19) (Lima, Perú, 10-11 setiembre de 2024), para efectos de invitarlo a participar en el Taller /Reunión ATS/ATFM para Estados del Pacífico (ATS/ATFM/5/PAC), el cual se llevará a cabo en las oficinas de OACI en Lima, Perú, del 8 al 12 de setiembre de 2025.

Este Taller/Reunión facilitará el trabajo de representantes de cinco Estados de la Región SAM; Ecuador, Chile, Colombia, Panamá y Perú, con el objetivo de impulsar la mejora de la eficiencia y seguridad operacional en el suministro ATS en aerovías, trayectorias y sectores del Océano Pacífico, lo cual incide en reducción de emisiones CO2 en beneficio del medio ambiente.

Se efectuarán estudios sobre la implantación del FRTO (Enrutamiento directo estratégico y Rutas preferidas del usuario) y se actualizarán/suscribirán cartas acuerdo ATS. Se coordinará iniciativas para fortalecer los planes de contingencia ATS en espacio oceánico. Se abordará el suministro del servicio ATFM, con énfasis en iniciativas crossborder. Se discutirá mejoras en la estructura del espacio aéreo del Pacífico, incluyendo la viabilidad de implantar especificaciones de navegación RNP4, así como separación longitudinal optimizada.

Para un análisis más detallado de los asuntos a tratar, se incluye el Orden del Día provisional con sus notas aclaratorias y Programa de Trabajo tentativo (**Adjunto A**).

Se considera de suma importancia y prioridad la participación del Director de servicios de navegación aérea y/o funcionarios especializados para la discusión y suscripción de cartas acuerdo ATS, así como abordar compromisos para implementación y optimización de los servicios ATS y ATFM. Las autoridades o funcionarios, por ende, deben contar con atribuciones para tomar decisiones representando a su Estado durante la semana de reunión. El perfil de los participantes y los objetivos del evento se presentan en la Ficha Nemotécnica (**Adjunto B**).

Para orientar las discusiones del Taller/Reunión, los cinco Estados deben presentar Notas de Estudio y Notas Informativas sobre materias de la agenda. Se requiere, especialmente, que analicen la situación actual del servicio ATS y ATFM de cada administración sobre el Pacífico, así como el estatus de las facilidades CNS. Toda la documentación debe ser enviada no más allá del **29 de agosto de 2025**.

Sírvase considerar que los Estados que deseen asistir al Taller/Reunión, podrán hacer uso de las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Dos (02) becas del proyecto regional RLA/06/901 para Estados participantes miembros de este proyecto, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta;
- b) becas de un proyecto nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado para su país; o,
- c) recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes que soliciten una beca del Proyecto Regional RLA/06/901, se incluye el *Formulario de Candidatura para una Beca de la OACI (Adjunto C)*, el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina a más tardar el **22 de agosto de 2025**. Considere que para la tramitación de becas será necesario el registro del becario en el sistema de gestión Quantum de OACI (ver debajo el enlace), la guía para este registro se encuentra en el **Adjunto D** consecuentemente, la fecha límite de esta Oficina Regional para otorgar las becas es el **2 de setiembre de 2025**.

[Registro de Becarios - Quantum](#)

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su Administración a designar y registrar a los representantes para este evento, no más allá del **22 de agosto de 2025**, completando su registro a través del enlace siguiente:

[Registro – Taller Reunión ATS/ATFM/5/PAC](#)

Para cualquier consulta sobre el evento, el Oficial ATM/SAR Fernando Hermoza (fhermoza@icao.int), están a su disposición en esta Oficina Regional.

Atentamente,



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto
Lo indicado

cc: Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional, UAEAC Colombia
Sr. Robert Carrera, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá
Sr. Fabio Salvatierra, Asesor Técnico, AAC Panamá
Ing. Lizvette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá
Sr. José Antonio Rubio Travi, Gerente General, CORPAC S.A., Perú